



Asociación Purépecha de Pesca Deportiva A.C.
Afiliados a la Federación Nacional de Pesca y CONADE RUD.67274302167B
acmichoacanadepesca@gmail.com TEL.4433305570



Morelia Michoacán, a 5 de agosto de 2024.

Asunto: "CONVOCATORIA III COPA VALI 2024"

Hoja 1 de 5.

CONVOCATORIA

En cumplimiento al Programa Anual vigente de actividades 2024, el H. Ayuntamiento de Múgica en nueva Italia Michoacán, La comisión de Pesca del Estado, el Comité Empresarial de Gestión Turística del Municipio, la Sociedad Cooperativa Pesquera Comercial y Turística Gral. Francisco Múgica S. de R.L. y la Asociación Estatal de Pesca Deportiva. **CONVOCA AL PÚBLICO EN GENERAL** a participar en la "III COPA VALI 2024" DEL 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE, con sede en la presa Francisco J. Múgica, bajo las siguientes:

BASES

- 1.- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los pescadores hombres y mujeres mayores de 18 años, que acuerden respetar estas bases y su reglamento.
- 2.- MEDIDAS SANITARIAS COVID-19:** Se aplicará el protocolo que recomiende la autoridad del Estado.
- 3.- COSTO:** La inscripción es de \$500.00 por participante, máximo 3 por embarcación y en kayak de manera individual. El importe deberá depositarse al número de tarjeta: **Santander TARJETA 5579 1004 3430 0305, a nombre de RAFAEL SANTANA CASTREJON**, confirmar su participación y enviar comprobante al teléfono 4251098634.
- 4.- PROGRAMA ACTIVIDADES:** Se llevarán a cabo bajo el siguiente orden:

Fecha	Hora	Actividad
06/09/24	10:00: 18:30	Botada y recibimiento de embarcaciones. No están autorizadas realizar prácticas de pesca un día antes del evento.
	18:00 – 19:00	Registro de participantes en el Hotel FIESTA INN Nueva Italia Cel. 4251006062. Lectura de convocatoria y firma de aceptación por los participantes. Registro de reglas y entrega de brazaletes oficiales. Obligatorio presentar permiso de pesca.
07/09/24	06:30	Registro de competidores faltantes
	08:00	Banderazo de salida.
	17:00	Cierre de la competencia
	17:30 a 18:30	Medición y registro digital de capturas para quienes hayan llegado a tiempo al área de los jueces. Cuota máxima de registro 5 capturas de mayor talla-largo, por equipo en embarcación e individual en kayak. Serán excluidos del registro de capturas a los competidores que lleguen después de la hora indicada como cierre. (Fotos de captura con boca no cerrada y no pegadas a la pared de la regla y el que no presenten video continuo con medida y liberación inmediata, no se tomaran como captura válida, talla mínima 10 pulgadas .)

NOTA: Será obligatorio para todos los pescadores deportivos contar con su permiso individual de Pesca Deportivo-Recreativa que otorga la CONAPESCA y uso obligatorio de chaleco salvavidas en todo momento. En caso de mal tiempo y se tenga que suspender el evento, se considerará evento efectivo con 4 horas de competencia.

Premiación:

Embarcaciones:

1ER LUGAR \$5,000.00, 2DO LUGAR \$ 4,000.00, 3ER LUGAR \$ 4,000.00

Kayak:

1ER LUGAR \$3,000.00, 2DO LUGAR \$2,000.00, 3ER LUGAR 2,000.00



Asociación Purépecha de Pesca Deportiva A.C.
Afiliados a la Federación Nacional de Pesca y CONADE RUD.67274302167B
acmichoacanadepesca@gmail.com TEL.4433305570



Morelia Michoacán, a 5 de agosto de 2024.

Asunto: "CONVOCATORIA III COPA VALI 2024"

Hoja 2 de 5.

El torneo se desarrollará bajo el siguiente:

REGLAMENTO

1.-REQUISITOS DE LA COMPETICIÓN. Solo podrán participar bajo las siguientes especificaciones o tipo de embarcación:

A) **LANCHAS:** Registró máximo por equipo-embarcación 3 personas. Para fines de este evento, solo participarán embarcaciones o botes (inflable, fibra etc.) con cualquier tipo de motor.

B) **KAYAK: Registro individual. Para fines de este evento** se considera kayak, al recipiente plástico equipado con una cabina para solo una persona que es accionado en la mayoría de los casos por un remo de doble paleta y en algunos casos por un sistema de impulsión del pedal o un pequeño motor eléctrico (éste último para fines de este evento su uso **Está permitido**).

2.-REQUISITOS MÍNIMOS DE EQUIPO DE SEGURIDAD: chequeo de seguridad que se debe realizar después del registro y antes de entrar en el agua. Si no cuenta con los elementos requeridos, el juez determinará su participación. Cada pescador mientras está en el agua, debe portar **en todo momento el chaleco salvavidas, poseer remo y usar un silbato de seguridad**. Cada pescador firmará el formato único de inscripción, **debe llevar teléfono celular o cámara de foto y video**.

3.- REQUISITOS DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE PECES: el competidor debe llevar regla de medición de acrílico con pared o apoyo para medir captura, previamente revisada y aprobada por los jueces (unidad de medida pulgadas), con una etiqueta de inspección que se pegara en la regla por el organizador del evento durante el control de seguridad, también utilizará una correa de muñeca o brazaletes de torneo proporcionado por el organizador del evento (en este caso la regla permitida para embarcación o kayak será de máximo 2 por equipo).

4.- REGLAS DE MEDICIÓN DE LOBINAS: Todas las reglas de medición de lobinas que hayan sido modificados en longitud, rotos, agrietados, pegados, etc. no serán aceptables para usar durante el evento. Todos los canales de las reglas de medición deben tener sus líneas de medición claramente marcada y definida en el pico o a la derecha de cada línea de medición con un marcador permanente negro (unidad de media- pulgadas). Algunas tablas vienen pre-marcadas del fabricante y son aceptables. **El Juez o los jueces tienen plena autoridad para determinar la longitud final del pescado.** Cada placa de topes de la regla de medición necesita ser inspeccionada durante su chequeo de seguridad. En ese momento, una vez que la regla de medición se considera aceptable, el inspector aplicará una etiqueta de inspección. Si usted tiene más de una REGLA DE MEDICIÓN DE LOBINA con usted como repuesto, por favor, informe al inspector para que puedan aplicar una etiqueta de inspección a esa regla también. Cualquier tabla que no tenga una etiqueta de inspección no será aceptable para su uso. En el caso de que pierda una REGLA DE MEDICIÓN DE LOBINA a bordo no será capaz de medir un pez a menos que pueda obtener otra regla que también haya sido inspeccionada y marcada con una etiqueta de inspección (no se permite prestar reglas entre competidores, ya que es motivo de no dar como válidas las capturas deberá presentarlas ante un juez).

a) **El Juez o los jueces tienen plena autoridad para determinar la longitud final del pescado.** En caso de que el competidor no esté de acuerdo en la longitud, el segundo juez procederá a revisar y emitir su juicio, quedando este como irrevocable.



Asociación Purépecha de Pesca Deportiva A.C.
Afiliados a la Federación Nacional de Pesca y CONADE RUD.67274302167B
acmichoacanadepesca@gmail.com TEL.4433305570



Morelia Michoacán, a 5 de agosto de 2024.
Asunto: "CONVOCATORIA III COPA VALI 2024"
Hoja 3 de 5.

5.- LISTA DE DETALLES IMPORTANTES DE FOTOS DE PECES ACEPTABLES: la longitud mínima de captura para registrar es de 10 pulgadas, si es menor no es válida. **No serán válidas fotos de dos peces o más de la misma longitud o tamaño por un mismo pescador. Cierre completamente la boca del pez y presione la boca contra la parte "vertical" o de cero pulgadas de su regla de medición de lobina (boca cerrada totalmente y pegada a la pared de la regla).** La cabeza del pez debe estar mirando hacia la izquierda y el vientre hacia usted y la cola del pez en su marca final en el tablero de la regla. Asegúrese de que su regla de medición de lobina se encuentre a nivel para que la imagen sea tomada a 90 grados, es decir, asegúrese de que su cámara es perpendicular al plano de la regla de medición de lobinas. Tome una fotografía del pez entero y asegúrese de que su etiqueta de la correa y brazaletes de la muñeca, pueda aparecer visiblemente en la imagen al mismo tiempo. Tome varias fotos para asegurarse de que al menos una buena foto del pescado se tomó y grabe el video de igual forma con la liberación (**este video debe mostrar medida, pulsera, etiqueta de regla e inmediatamente la liberación en un solo tiempo**). Deberá entregar foto y video para que sea lobina válida, el no presentar uno de los dos, no se aceptará el registro de captura de la lobina. **Foto que no cumpla con boca cerrada y pegada a la pared, se considera captura no es válida para registro, de igual forma video que no muestre media con boca cerrada, pulsera, etiqueta y la liberación de manera interrumpida se considera no valido. El no presentar estas dos evidencias a un contando con una, será no valida.**

NOTA IMPORTANTE: La distancia entre embarcaciones deberá ser 20 metros mínimos y nunca pasarle por enfrente o punto de pesca. Maneje, cuide y libere la lobina de manera rápida, ya que está comprobado que el mal manejo y el exceso de tiempos provocan muerte de los mejores ejemplares en las competencias. Ayúdanos a conservar los animales de nuestro embalse.

6.- PUNTUACIÓN DEL TORNEO: El criterio para designar los lugares de cada equipo ganador del torneo será la suma acumulada de cada equipo en la modalidad de su preferencia permitida (EMABARCACIÓN o KAYAK). Recuerde que solo las 5 mejores capturas o lobinas más largas registradas serán motivo de sumatoria acumulada durante el torneo (talla mínima 10 pulgadas). Ejemplo: si el participante ya tiene 5 peces y el pez más corto es de 16 pulgadas, entonces posteriormente usted captura un pez de 16.5 pulgadas, el pez de 16 pulgadas es entonces reemplazado por su pez de 16.5 pulgadas. La longitud final será determinada por la parte más larga de la cola del pez que toque o sobrepase una marca de longitud. El "tocar" se define como el encuentro o el cruce del plano de la marca de medición. Si hay un hueco visible entre la cola y la marca de medición de la regla, la cola no se considerará "que toque". La longitud del pescado será entonces redondeada hacia abajo a la ¼ pulgada más cercana que toque o cruce.

7.- CRITERIO DE DESEMPATE: En el caso de empate:

El primer criterio de desempate por equipos es quien registró la lobina más larga dentro de su cuota de sus tres lobinas. Si continúa persistiendo el empate; el segundo criterio es la suma de las dos lobinas más largas de su cuota de tres lobinas. Si sigue persistiendo el empate; el tercer criterio de desempate se otorga al que registre primero su cuota de las 3 lobinas más largas. Los tiempos de registro de las lobinas más pequeñas no participan como criterio de desempate.



Asociación Purépecha de Pesca Deportiva A.C.
Afiliados a la Federación Nacional de Pesca y CONADE RUD.67274302167B
acmichoacanadepesca@gmail.com TEL.4433305570



Morelia Michoacán, a 5 de agosto de 2024.

Asunto: "CONVOCATORIA III COPA VALI 2024"

Hoja 4 de 5.

8.-PROCESO DE REVISION Y JUECEO DEL TORNEO: Los equipos deben estar presentes en la posición de registro antes del tiempo de corte que establece la convocatoria recibir su turno, y como se anunció durante la reunión previa al torneo. Solo se quedará a la fila de registro un representante asignado por equipo. El Pescador o representante por equipo, deberá presentar foto y video verificando que cumpla con los criterios establecidos, el juez certificado validará que se cumpla con lo establecido en esta convocatoria para dar como válida 1 captura. (Foto: etiqueta regla, brazaletes, medida clara de la medida o tamaño de la captura y boca totalmente cerrada pegada a la pared de la regla. Video: el video en un solo tiempo debe mostrar sin interrupción, la etiqueta regla, brazaletes, medida clara de la medida o tamaño de la captura y boca totalmente cerrada pegada a la pared de la regla y su liberación inmediata. **Nota: es responsabilidad del participante cumplir con estos elementos, uno que falte o que no cumpla es captura no valida.** El juez queda en libre criterio para cualquier posible infracción de regla que podría causar una pena de longitud o descalificación. **Solo las 5 más grandes sin que sean del mismo tamaño. Lobinas del mismo tamaño queda sin registro.** El Juez certificado le pedirá a un jurado que confirme la longitud final en caso de duda.

9.- MEDICION DE PECES Y DESCALIFICACIONES: Regla de Medición y Artículos aplicados a la vertical de la tabla de tope que drásticamente haya sido alterada será motivo de descalificación de todos los peces. Son motivos de descalificación los siguientes aspectos:

- Capturas de Lobina presentado con cabeza de pescado a la derecha, pescado presentado con el vientre del lado opuesto del pescador.
- Si el pez parece estar mutilado, muerto y que haga cuestionar que haya sido capturado por enganche del anzuelo.
- **Boca de pescado que no toca la vertical o marca de 0 (cero) pulgadas de la regla de medición es captura no valida. Boca no cerrada también se considera inválida.**
- Objetos aún unidos al pez mientras se encuentra en el tablero (es decir, agarraderas de pescado, pinzas, largueros, cuerda de pesca, señuelos, ganchos, correas, cinta y otros artículos similares).
- La Cola del pescado curvada hacia arriba y no en contacto con el tablero de la regla de medición. Al pescador se le permite sostener la cola del pez sólo hasta el final del cuerpo del pez.
- Si la cabeza del pez está a la vista y tocando la parte vertical del tablero, pero la cola del pez está cortada fuera de la vista. La longitud total del pescado se decidirá por la última marca de medición visible.
- Brazaletes y / o regla de medición inspeccionada y la etiqueta no visible en la imagen de peces.
- Foto demasiado borrosa para juzgar con precisión y video no continuo o cortado con liberación.

Las acciones antes mencionadas ameritan como penalización la exclusión de la captura.

- Foto parece ser de segunda generación (foto de una foto).
- Foto enviada antes o después de la fecha y hora del evento. Múltiples fotos digitales presentadas intencionalmente del mismo pez.



Asociación Purépecha de Pesca Deportiva A.C.
Afiliados a la Federación Nacional de Pesca y CONADE RUD.67274302167B
acmichoacanadepesca@gmail.com TEL.4433305570



Morelia Michoacán, a 5 de agosto de 2024.

Asunto: "CONVOCATORIA III COPA VALI 2024"

Hoja 5 de 5.

- Fraude, causará expulsión de pescador de eventos de la Asociación Estatal de Pesca Deportiva y la Federación Nacional de Pesca Deportiva.
- Lobinas con el mismo tamaño no se pueden presentar para ningún caso (el mínimo de diferencia entre una y otra es medio centímetro para ser válida).

10.- DESCALIFICACIONES DE PESCADORES: Aspectos que serán motivo de descalificación de los pescadores participantes:

- Pescador que no haya salido del lugar anunciado como punto de salida oficial.
- Cualquier pescador que no use su chaleco salvavidas mientras esté en el agua.
- Ayudar a otro competidor con una imagen de pescado, no será permitido y resultará en una descalificación (recordar que en caso de embarcación se acepta como máximo 3 competidores por equipo y en kayak es individual, la distancia entre competidores kayak o embarcación debe ser de 20 metros).
- Cualquier pescador con más de una caña o línea a la vez (solo se permite una caña o línea a la vez por pescador).
- Cualquier pescador troleando (el equipo será descalificado).
- Cualquier pescador usando cebo vivo.
- Los pescadores no podrán compartir ni prestarse cámaras durante el evento.

Recomendación: Por favor, venga con una cámara de respaldo para usarla en caso de que pierda o rompa su cámara principal. En caso de controversias, la decisión de los jueces es inapelable.

11.- GENERALES:

Es importante considerar que un aviso de socorro, se realiza con una prenda de vestir atada a la punta de un remo, caña o cualquier otro objeto largo; hacer señas con un espejo y/o llamar la atención con un silbato, y deberá ser atendido por los participantes disponibles.

El comité organizador velará porque reine el orden y la disciplina, así como el respeto entre los pescadores deportivos participantes. Cualquier conducta que altere los anteriores preceptos, será considerada como una falta grave y ameritará la expulsión inmediata del participante en el torneo.

En caso de existir alguna protesta por parte de alguno de los participantes al torneo, se deberá presentar dicha inconformidad con las pruebas correspondientes y 2 testigos, antes de terminado el tiempo de registro capturas.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador o Consejo Directivo según corresponda.

12.- ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES cuidar de su integridad y seguridad, el comité organizador no se hace responsable.

13.- PREMIACIÓN, El comité garantiza los premios que son los siguientes:

Embarcaciones: 1ER LUGAR \$5,000.00, 2DO LUGAR \$ 4,000.00, 3ER LUGAR \$ 4,000.00
Kayak: 1ER LUGAR \$3,000.00, 2DO LUGAR \$2,000.00, 3ER LUGAR 2,000.00

Comité Organizador